

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Celebrada el 18 de enero de 2024, a las 9:30 h (segunda convocatoria), en la Sala de Juntas (lado B) de la Sede Institucional.

El ORDEN DEL DÍA de la reunión era el siguiente:

1. Informes del Vicerrector
2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (7 y 15 de noviembre de 2023)
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2022/2023 en cada Rama del Conocimiento.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Asisten:

- Sebastián López Suárez
- May Gómez Cabrera, actuando como Secretaria de la Comisión
- Y 9 profesores más

Justifican su ausencia:

- 5 profesores

1.- Informe del Vicerrector

- El Vicerrector da la bienvenida a los dos nuevos miembros de la Comisión de Doctorado del Área de Ciencias y del Área de Ciencias de la Salud y agradece la labor realizada por los miembros que la constituían con anterioridad.
- Informa sobre su suplencia temporal a Dña. Marisol Izquierdo.
- Asimismo, informa también sobre el acto de investidura de nuevos doctores a celebrarse el próximo 27 de enero. En este acto se entregan únicamente los Premios Extraordinarios de Doctorado, otorgando el resto de premios (carrera investigadora, jóvenes investigadores,...) en un mismo acto conjuntamente con los reconocimientos docentes, que se celebrará en los próximos meses, de manera que quede patente la relevancia de que el PDI cuente con actividades docentes, científicas y de transferencia.

2.- Aprobación de Actas anteriores.

Se aprueba por asentimiento las actas de las reuniones del 7 y 15 de noviembre de 2023.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2022/2023 en cada Rama del Conocimiento.

Los miembros del Equipo Directivo de la Escuela de Doctorado presentan los resultados obtenidos en las distintas comisiones de baremación, y la resolución de las reclamaciones.

Se realiza un breve resumen de la normativa relacionada (RD 576/2023 y Reglamento de Estudios de Doctorado de la ULPGC) y se presenta el resumen de tesis defendidas y con mención *cum laude* en el periodo de evaluación (2020-2021, 2021-2022 Y 2022-2023).

Se hace un resumen de las baremaciones por cada área.

- Área de Artes y Humanidades: se otorgan 2 premios. Tras una revisión del expediente del candidato con la segunda puntuación más elevada, en base a las funciones establecidas para la Comisión de Doctorado en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la ULPGC y tras la contextualización realizada en la reunión (méritos acreditados, volumen de tesis presentadas en el área, la excelente calificación del primer candidato), se ajusta la puntuación, de manera que la baremación final es de 5 puntos. Por tanto, los premiados son:
 - o Gabriel León Valdés, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Banco Santander 2023
 - o Pedro Henríquez Valido, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Banco Santander 2023
- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: se comentan los criterios y se respalda la decisión de considerar como con categoría “C” los trabajos publicados en revistas de comportamiento cuestionable. Se otorgan 2 premios:
 - o Chaitanya Suárez Rojas, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Banco Santander 2023
 - o Arturo Montesdeoca Suárez, Premio Extraordinario de Tesis
- Área de Ciencias: tres candidatos no presentaron justificación acreditativa de los índices de impacto de las publicaciones. No obstante, dado que en la baremación provisional sí se contabilizaron estas publicaciones, se adoptó el mismo criterio para todos los candidatos. Otra cuestión tratada es la dificultad para dirimir qué trabajos considerar,

dado que no siempre la relación con la tesis es clara. No se ha considerado, igual que en todas las áreas, aquellos méritos no directamente relacionados con la tesis. Se otorgan finalmente 2 premios:

- Javier Arturo Cantillo Acosta, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Banco Santander 2023
- Néstor Marrero Rodríguez, Premio Extraordinario de Tesis
- Área de Ciencias de la Salud: se otorgan tres premios:
 - Andrea Carolina Acosta Dacal, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Banco Santander 2023
 - Elisa Santana Monagas, Premio Extraordinario de Tesis
 - María José Ramos Sosa, Premio Extraordinario de Tesis
- Área de Ingenierías y Arquitectura:
 - Yubal Barrios Alfaro, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Banco Santander 2023
 - Cristo Manuel Jurado Verdú, Premio Extraordinario de Tesis

Además de la concesión de los premios arriba indicados, se recogen los siguientes acuerdos:

- Realizar la actualización de los baremos establecidos en cada área, acorde a los criterios de ANECA
- Otorgar a las comisiones de baremación cierta flexibilidad en la aplicación de los criterios, que permita la aplicación de los baremos con rigurosidad pero con posibilidad de adaptarlo en base al contexto anual
- Se trata de una cuestión compleja, en la que es complicado establecer los límites de los méritos valorados o no en función de si pertenecen o no a la tesis doctoral, la autoría principal frente a la preferente, etc.

4.- Asuntos de trámite.

No hay.

5.- Ruegos y preguntas.

Se trata el caso de la reclamación presentada por uno de los candidatos, revisando los méritos presentados, simplemente para que quede clara que la puntuación otorgada ha sido revisada y refrendada de acuerdo baremo establecido y evitar futuros problemas posteriores.

Sin más ruegos ni preguntas, se cierra la sesión siendo las 10.40 h.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de enero de 2024